

RESOLUCION DE APROBACIÓN

Visto el expediente de contratación, de referencia 838.20, iniciado por Resolución de este Rectorado de fecha 8 de julio de 2020, para la ejecución de la obra de reforma y adecuación de 11 aulas del Centro de Lenguas en el edificio Central de la Universidad de Almería).

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 y 62 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

- 1.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el gasto correspondiente.
- 2.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- 3.- De conformidad con la Resolución de 15 de noviembre de 2019 sobre declaración de periodos inhábiles del año 2020 y a efecto del cómputo de plazos para presentación de proposiciones y resto de trámites se declaran hábiles los días de agosto hasta la finalización de fecha de presentación de proposiciones el 5 de agosto de 2020 a las 13:00 horas.
- 4.- Designar como responsable del contrato a D. Juan Emilio Gómez Ibáñez, Jefe de Servicio de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Almería.
- 5.- Designar como unidad encargada del seguimiento al de Servicio de Obras y Mantenimiento de la Universidad de Almería.

En Almería, a “fecha a pie de firma”

LA GERENTE

P.D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 (BOJA 6/11/2019)

[Firmado digitalmente]

Fdo. M^a Carmen Caba Pérez



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/0bDPnGa/B7qQeXxH61WYrA==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - Gerente		Fecha	13/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	0bDPnGa/B7qQeXxH61WYrA==	PÁGINA	1/1
				
0bDPnGa/B7qQeXxH61WYrA==				